

Discurso pronunciado por el Doctor Rodrigo Muñoz Serafín, Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, A.C., durante la firma del Convenio General de Colaboración entre el TFJFA y esa institución, el 6 de octubre de 2011 en la Ciudad de México.

Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas

Presidente del TFJFA;

Magistrado Manuel Hallivis Pelayo,

Presidente de la Primera Sección de la SS del TFJFA;

Magistrado Alfredo Salgado Loyo

Presidente de la Segunda Sección de la SS del TFJFA.

Señores Magistrados

Compañeros académicos

Señoras y Señores

Amigos Todos

Es para mí un honor compartir este presidium con tan distinguidas personalidades, en un acto tan importante para la AMDF, como es la firma del convenio de colaboración con el TFJFA.

Un honor no sólo por el acto que estamos celebrando, sino por tener la oportunidad de hacerlo en un marco tan especial como es, primero, la celebración del 75 aniversario del TFJFA; segundo, a unos días de haber iniciado, lo que sin duda es la evolución más grande en la impartición de justicia administrativa no sólo en México, sino en el mundo: la operación del Juicio en Línea, sin pasar por alto la operación también del juicio contencioso en la Vía Sumaria, y tercero en un día como hoy, dentro de las actividades del evento conmemorativo del 75 Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal.

Me parece que hablar de todas las bondades que la firma de este convenio representará para nuestra Institución sería redundante, ya que todos los aquí presentes podrán coincidir conmigo en lo obvio de éstas, máxime si tomamos en cuenta que aún sin la formalización de esa colaboración, el TFJFA y su Presidente, en todo momento han brindado un decidido apoyo a la AMDF.

Por ello, sólo quiero enfatizar el hecho de que, a través de este Convenio, damos inicio a una nueva relación entre ambas organizaciones, damos inicio a una relación más institucional, a una relación que sentará las bases para que, sin importar quienes estemos al frente de ellas, el trabajo conjunto se enmarque en la preeminencia de intereses académicos en beneficio del estudio de la materia tributaria.

Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, a nombre de la Junta Nacional Directiva de la AMDF, reciba nuestro más sincero agradecimiento por el desinteresado apoyo que nos ha brindado, un apoyo que no beneficia a quienes hoy tenemos el honor de encabezar esta Institución, sino a todos aquellos que creen en la necesidad de profundizar en el estudio de nuestra materia, la tributaria, a todos aquellos que creen que, en la medida en que contemos con profesionales más preparados, en autoridades más conscientes de su labor y en juzgadores más especializados tendremos un sistema tributario más equitativo, porque es ahí

donde la AMDF con cada actividad, con cada evento, hace una pequeña aportación.

Académico Juan Manuel Jiménez Illescas, gracias por no olvidar que forma parte de esta Institución que, desde siempre, creyó en usted, en sus cualidades académicas, en su calidad de jurista, pero también en su calidad humana, que hoy, una vez más, la demuestra, permitiendo que la Institución a la que hoy representa, acoja a la Institución a la que también pertenece.

Finalmente, mi agradecimiento al amigo por la mano que siempre nos ha tendido, por el consejo desinteresado que siempre hemos recibido y por el entusiasmo con que hace suyos cada uno de los pasos de nuestra Academia.

Antes de concluir no puedo ni quiero dejar de hacer patente nuestro agradecimiento institucional y el mío personal a todo el

equipo de este Tribunal que hoy han hecho posible este evento. Muchas gracias en particular al Licenciado Miguel Reyes, a la Licenciada Myrza Cantú y al Licenciado Guillermo Chao, entre otros, en verdad muchas gracias.

Finalmente gracias al TFJFA y a todos los que lo integran por permitirnos demostrar que nuestra AMDF está viva, está caminando y, pronto, estará en el lugar de liderazgo que siempre ha debido tener.

Muchas gracias.